

**FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES AEREOS**  
**REUNION DE ORGANO DE ADMINISTRACION**  
**ACTA No. 209**

Siendo las 02:00 pm del día martes 29 de Noviembre de 2016; se da inicio a la reunión del órgano de administración de la FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTES AEREOS, citada por el Presidente vía correo electrónico, para tratar los temas descritos en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM</li> <li>2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA</li> <li>3. INFORME DEL TESORERO: SEÑOR DIEGO PACHON</li> <li>4. PLATAFORMA XCOLOMBIA BITÁCORA VIRTUAL DEBE SER MANEJADA POR LA FEDERACIÓN</li> <li>5. EVENTO PARACAIDISMO FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN ABRIL 2017</li> <li>6. APROBAR EL CALENDARIO DE EVENTOS 2017 EN LA MODALIDAD DE AEROMODELISMO.</li> <li>7. NUEVO DISEÑO DEL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y CAMBIO DE SU NOMBRE.</li> <li>8. PROCESO DE RENOVACIÓN (FECHA Y VALORES)</li> <li>9. CONTRATACIÓN DE CONTADOR</li> <li>10. DENUNCIA PRACTICA INDEBIDA EXPUESTA POR EL CLUB KAMIKACES Y CLUB PARAPENTEANDO</li> <li>11. OTROS TEMAS</li> <li>12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA</li> </ol>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM</li> </ol>	<p>Se presentan a la reunión los señores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. DIEGO ERNESTO VILLAMIZAR CAJIAO – Presidente</li> <li>2. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO – Vicepresidente</li> <li>3. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO – Secretario</li> <li>4. DIEGO ALBERTO PACHON TRUJILLO – Tesorero-</li> <li>5. JAIME ANDRES ENRIQUE OCAMPO PERDOMO- Vocal Principal</li> <li>6. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA-VOCAL 2</li> <li>7. HECTOR JAIRO ARBOLEDA – Vocal 3 (vía telefónica)</li> <li>8. Dr. JORGE HERNAN COLMENARES – Asesor Jurídico Fedeareos</li> <li>9. HECTOR ALIRIO FORERO (invitado)</li> </ol> <p>Se deja constancia que el Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA se conecta vía telefónica a las 2:53 pm</p> <p>Se deja constancia que el Sr. 5. JAIME ANDRES ENRIQUE OCAMPO PERDOMO llego a las 4:40 pm</p>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA</li> </ol>	<p>Se pone a votación el orden del día :</p> <table border="1" data-bbox="665 2110 1437 2204"> <tr> <td data-bbox="665 2110 1047 2204">Sr. DIEGO ERNESTO VILLAMIZAR CAJIAO</td> <td data-bbox="1047 2110 1437 2204">si</td> </tr> </table>	Sr. DIEGO ERNESTO VILLAMIZAR CAJIAO	si
Sr. DIEGO ERNESTO VILLAMIZAR CAJIAO	si		

Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO	si
Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO	si
Sr. DIEGO PACHON	si
Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA	si

Por unanimidad de aprueba orden del día

<p>3. INFORME DEL TESORERO: SEÑOR DIEGO PACHON</p>	<p>El Sr. Pachón empieza su exposición de informe de Tesorería y dice: a la fecha 31 de Octubre de 2016 hay en la cuenta de Fedeaereos la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$49.133.843 pesos M/CTE) unos cargos pendientes de DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.276.000 pesos M/CTE) para quedar en un saldo actual de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.904.000 pesos M/CTE) y un saldo promedio de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$42.200.000 pesos M/CTE), iba a proyectar per no tenía el cable de conexión. Muestra una tabla y comenta que en la Federación se empezó a trabajar en unos procedimientos en los cuales permiten blindar el manejo de la contabilidad. Uno de los manejos es la caja menor para lo cual debe haber un comprobante de egreso sin excepción, todos los ingresos tiene que existir un comprobante de ingreso depositado a la cuenta de Fedeaereos y no en efectivo. Muestra una relación de los ingresos y egresos. Comenta que para esta temporada de los años el movimiento de los ingresos y egresos es bajo porque los ingresos son esporádicamente las licencias que se sacan que son un promedio de 10 licencias más o menos mensuales y/o algún ingreso de algún Club que se vaya a inscribir que es algo muy inédito. El tema de egresos se repite la misma historia desde agosto 20 el arriendo de la sede a nombre del proveedor Villamizar abogados de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.548.000 pesos M/CTE) se le está haciendo una retención al Sr. Alberto Landines por honorarios y actividades de revisoría fiscal correspondiente a los meses, mes a mes que son QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$500.000 pesos M/CTE) y que hace falta hacer la retención, se le responde que ese tipo de pagos por honorarios no se le hace retención. El Sr. Pachón sigue con su exposición diciendo: Julieth Milena Sánchez anticipo de caja menor que son CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$150.000 pesos M/CTE) que eso se lleva pesos a peso detalle a detalle, con respecto a lo anterior hay un monto alto que suma y es el envió de licencias que en promedio fuera de Bogotá vale DOCE</p>
--	---

MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.000 pesos M/CTE). Se le propuso al Sr. Topa de conseguirse unas cajas de cartón se colocan las licencias a dentro y se envía de forma de contra entrega porque si se envía como documento ni servientrega ni de prisa aceptan pago contra entrega. Eso generaba algunas situaciones como: Él envió de la licencias se apresaban. Entonces se puede minimizar este tipo de cosas si se utiliza el método de las cajas para envío (se conecta vía telefónica el Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA). Se sigue el informe de Tesorera. El Sr. Pachón comenta Entonces que el tema del envío de la licencias se soluciona por el envío de las cajas. El Sr. Tovar comenta al respecto que el Sr. Hoyos también le había sugerido otra solución frente al tema de envío de licencias la cual es enviar las licencias al Club pagado por Fedeaereos y luego se le envía una cuenta de cobro al Club. El Sr. Pachón dice que en la acta de la Junta anterior el propuso eso y nadie estuvo en desacuerdo sobre el envío de licencias en cajas, entonces eso quedo así y es la mejor forma para evitar el tema administrativo de estar generando cuentas de cobro, cuentas por pagar, cuentas no pagas, el Club muchas veces si envían QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.000 pesos M/CTE) por envío de una licencia eso vale la transferencia de Bucaramanga a Bogotá, entonces serian TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$30.000 pesos M/CTE) para pagar a la Federación los QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 15.000 pesos M/CTE). Entonces lo mejor es colocar las licencias en un estuche como un souvenir de Fedeaereos. El Sr. Vallejo pregunta si debe tener alguna dimensión específica. El Sr. Pachón responde que no, que es como la caja del celular pequeño. Otro punto son los sueldos de los empleados de la Federación que si se requiere se envía al correo, igual que aportes de planilla SOI y estos son montos de egresos que salen habitualmente, la relación de cheques no la tiene porque no tiene extracto. Y se refiere al Sr. Villamizar que cuando se le pide una relación de tesorería. El Sr. Pachón comenta que se confunde el término tesorería con contabilidad. Que por presupuesto está aprobado un contador. El cito a varias personas que se sugirieron para el cargo de contador. Menciona que a los postulados se les comento que son 25 egresos o 35 dependiendo vs los ingresos que son 20 al mes y los entrevistados piden tres cosas: que se tenga un paquete informático que se llama SIGO que vale TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$350.000 pesos M/CTE), se les menciono que hay un trabajo duro al respecto de la parte contable de la Federación. El Sr. Pachón dice que la entrega sobre los puestos ocupados en la Junta Directiva tiene que hacer una rendición de cuentas antes de irse. Dice que el contador si se puede contratar, el Sr. Jaime Chávez el cobra por mes de análisis de contabilidad un salario mínimo. El Sr. Pachón le pregunta al Sr. Colmenares si la Federación ya debe entrar a regirse con las normas NIIF. El Sr. Colmenares le responde que ya para el 31 de Diciembre de este año se deben tener estados financieros





comparativos bajo normas NIFF. El Sr. Pachón menciona que sería de dos años. El Sr. Colmenares le responde que no, que es de 2016 comparativos con 31 de diciembre de 2015 y eso a que nos deriva llevar con anterioridad básicamente a dos cosas a operar un proceso de transición es decir hacer un balance de apertura bajo normas NIFF y todo el proceso de transición que nos lleve al proceso comparativo y adicionalmente diseñar unas políticas contables que son la base, la nuez de la estructura de las NIFF que son las que nos dice cómo manejar la caja por ejemplo, y estamos atrasados y a una posible sanción de Coldeportes por incumplimiento. El Sr. Pachón dice que para el 30 de noviembre la Federación por obligación debió presentar los estados financieros a Coldeportes. Menciona que Coldeportes son bastante laxos y le dan prioridad a lo grande y que la Federación es pequeña. Sr. Colmenares menciona que él ha estado involucrado en el proceso con Coldeportes en ese tema, y el tema es que se pidió periodo intermedio, ya que lo normal es que pida estados de ejercicio, estados financieros básicos de fin del ejercicio, porque se quería mirar que las Federaciones que tanto han avanzado, y se llegó a la conclusión es que han avanzado muy poco, es un llamado de atención para ponerse al día. El Sr. Pachón dice que cuando hay un informe de tesorería debe haber un extracto, pero ese llega una vez al mes y al 31 del mes anterior, mes anticipado no mes vencido como es lógico, a hoy no sabe cómo es el movimiento por qué no tiene acceso a las chequeras ni la cartolas del extracto de la cuenta hoy, entonces lo que él está dando como informe es hasta el día 31 de octubre de 2016 y que lo enviara al correo. Se refiere a los estatutos para referirse a las funciones del tesorero y decir que el sí ha hecho su trabajo como tesorero. EL Sr. Pachón comenta que hizo una propuesta de una cotización de dos bodegas para el inventario, que si eso está aprobado. EL Sr. Pachón pregunta que como hace para hacer este tipo de contratación si él no es el representante legal. El Sr. Tovar menciona el tema del dinero que se recibirá del Comité Olímpico Colombiano y que en la asamblea se decidió de no pagar el dinero que se le debe al Comité Olímpico Colombiano, lo que no se debería hacer para no correr el riesgo de que saquen la Federación del Comité Olímpico Colombiano y que el Sr. Pachón a puesto inconvenientes para poder hacer el trámite con el Comité Olímpico Colombiano. El Sr. Tovar menciona de la gestión hecha por el Sr. Villamizar. El Sr. Pachón menciona que a la fecha no se ha hecho el cierre contable del 2015 y que eso si es grave, menciona que si se hace un contrato tiene que existir una póliza, que si se hace un convenio con Coldeportes o con el Comité Olímpico Colombiano ellos hacen una cláusula de garantías que va respaldado como dice la cámara de comercio atreves de una póliza de cumplimiento, que hay unas pólizas que es de responsabilidad civil directores y administradores se constituye que para las decisiones tomadas por los directores y/o/u administradores si comenten una falta haya un seguro de por medio

	<p>para poder velar que esas cosas no sucedan. El Sr. Héctor Aillon en el 2015 antes de salir de su cargo, pidió a Coldeportes , Comité Olímpico Colombiano la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS moneda corriente (\$ 20.000.000M/CTE) que fuera girada al club Llano Grande para un evento de Aeromodelismo, cuando se le pregunta al revisor fiscal de donde está el comprobante de la salida de los dineros, no está, donde está el respaldo de esos dineros o el convenio escrito que el Comité Olímpico Colombiano estipulo, tampoco está, entonces debe existir una póliza de acuerdo a los estatutos de administradores y directores. Porque lo que hizo el Sr. Aillon se saltó la Junta, porque no hubo una acata de Junta que respaldara ese préstamo, no existe una resolución de pedir el crédito, solo existe una hoja con un membrete y una fotocopia de un pagare en la cual Sr. Aillon desconoce la firma y dice que no es la firma. El Sr. Villamizar comenta que el Sr. Aillon está demandado. El Sr. Pachón dice que no se aprobó porque debe existir la póliza, y que en la Junta del 20 de Agosto se admitió que se iba a buscar y se hizo pero no se encontró nada, así que se decidió siniestrar esa póliza porque la decisión del administrador en ese momento no era válida. El Sr. Pachón comenta que el Comité Olímpico Colombiano daría CINCUENTA MILLONES DE PESOS moneda corriente (\$50.000.000 M/CTE) que eso se había comentado desde marzo aproximadamente. Se llegó a un acuerdo de que la Federación debe VEINTE MILLONES DE PESOS moneda corriente (\$20.000.000 M/CTE) incluyendo lo de Aillon mas otros montos que no se sabe si son solo VEINTE MILLONES DE PESOS moneda corriente (\$20.000.000 M/CTE) o más. El Sr. Tovar dice que son DIEZ MILLONES DE PESOS moneda corriente (\$10.000.000 M/CTE) más VEINTE MILLONES DE PESOS moneda corriente (\$20.000.000 M/CTE). El Sr. Pachón comenta que en una reunión de Junta de autorizo al Sr. Villamizar de que hiciera una negociación con el Comité Olímpico Colombiano al llegar a un acuerdo y se habló que iba a haber un convenio, un finiquito, un contrato en el cual el Comité Olímpico Colombiano nos firmaba un documento aceptando su negociación y quedar a paz y salvo y no volver a cometer el error de la anterior Junta Directiva. El Sr. Pachón pregunta que es lo que pide concretamente el Comité Olímpico Colombiano, justificar con facturas los dineros que se van a recibir por parte del Comité Olímpico Colombiano. El Sr. Villamizar responde que eso ya se solucionó y que la Federación no puede quedarse sin hacer nada al respecto, y esperar que saquen la Federación de Coldeportes o del Comité Olímpico Colombiano, Y que él debe tomar decisiones y la Junta las debe de tomar y apoyarse y eso fue lo que se hizo. Se finaliza el informe.</p>
	<p>Se deja constancia que el Sr. Pachón no dejo el informe de tesorería en forma física</p>



<p>4. PLATAFORMA X-COLOMBIA BITÁCORA VIRTUAL DEBE SER MANEJADA POR LA FEDERACIÓN</p>	<p>Se comenta el tema. El Sr. Vallejo dice que la plataforma es manejada por un Club el cual es Aires de Manizales. El Sr. Pachón dice que es porque el paga. El Sr. Vallejo dice que la idea que ese manejo sea de la Federación. El Sr. Pachón dice que eso sería hacerlo el próximo año.</p>								
<p>5. EVENTO PARACAIDISMO FUERZA AÉREA COLOMBIANA EN ABRIL</p>	<p>Se comenta el tema. El Sr. Villamizar comenta que las FAC han citado y la han cambiado dos veces y la programaron para el viernes 02 de Diciembre a las 9:00 am y pregunta quien lo va a acompañar. El Sr. Villamizar pregunta si hay alguna instrucción especial al respecto. El Sr. Rubio comenta que las FAC han hablado mucho de ese campeonato y que este año trataron de hacerlo pero no se pudo. El Sr. Pachón pregunta que representa a la Federación este evento. El Sr. Villamizar dice que nada, que solo quieren el AVAL.</p>								
<p>6. APROBAR EL CALENDARIO DE EVENTOS 2017 EN LA MODALIDAD DE AEROMODELISMO.</p>	<p>El Sr. Pachón pregunta que quien envió ese proyecto de Aeromodelismo. Se le responde que fue el Sr. Hinestroza. El Sr. Pachón pregunta si él es el director Técnico. El Sr. Pachón dice que la Federación tiene que darles peso específico a los Comités Técnicos. Entonces quien tiene que enviar ese tipo de proyectos debe ser el Comité Técnico. El Sr. Vallejo dice que si o el director técnico.</p> <p>Se pone a votación aprobar el calendario de eventos 2017 en la modalidad de aeromodelismo:</p> <table border="1" data-bbox="657 1397 1421 1747"> <tr> <td>Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. DIEGO PACHON</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA</td> <td>si</td> </tr> </table> <p>Por unanimidad de aprueba el calendario de eventos 2017 en la modalidad de aeromodelismo.</p>	Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO	si	Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO	si	Sr. DIEGO PACHON	si	Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA	si
Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO	si								
Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO	si								
Sr. DIEGO PACHON	si								
Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA	si								
<p>7. NUEVO DISEÑO DEL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y CAMBIO DE SU NOMBRE.</p>	<p>Se trata el tema. El Sr. Vallejo dice que es cambiar el diseño y lo muestra en la pantalla del computador, la idea es manejar ese diseño o algo parecido con el programa que maneja la impresora. Lo que él muestra es lo básico y lo que se necesita. El Sr. Ocampo pregunta que no se puede llamar licencia. El Sr. Vallejo dijo que si se puede porque hay una resolución de la Aerocivil que la respalda y el cambio fue por el Sr. Hoyos, no porque así estuviera estipulado legalmente. El Sr. Ocampo dice que falta el espacio para reconocimiento ya que es diferente a habilitaciones.</p>								



<p>8. PROCESO DE RENOVACIÓN (FECHA Y VALORES)</p>	<p>Se comenta el tema. El Sr. Pachón dice que de acuerdo a estatutos se debe realizar una asamblea extraordinaria para fijar las cuotas y que esto no se define en la Junta. El Sr. Tovar y Vallejo comentan que la tasa de incremento ya estaba fija sobre el salario mínimo legal vigente. El Sr. Pachón refiere que eso se tenía acordado de los estatutos antes de Mayo de 2015 y que el 23 de Diciembre de 2015 se hizo asamblea extraordinaria y se fijaron dos cosas en esa asamblea; las cuotas de valor del Club, las cuotas de la licencias, se fijó el valor a cobrar el valor de eventos deportivos realizados y avalados por Fedeaereos y se ceo el cobro de Roldanillo 1 y 2. El Sr. Vallejo dice que se sigue con las mismas tarifas. El Sr. Pachón dice que no porque hay un problema de fondo, los dineros de Fedeaereos se ven disminuidos por la baja en el monto de licencias Tándem, en ese solo rubro son como CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (45.000.000 pesos M/CTE) que está dejando de recibir la Federación. EL Sr. Vallejo pregunta que cual es la solución. El Sr. Pachón dice que es convocar asamblea extraordinaria para fijar la cuota.</p>
<p>9. CONTRATACIÓN DE CONTADOR</p>	<p>El Sr. Villamizar se retira del salón de Juntas. Se trata el tema para elegir a la persona a contratar. EL Sr. Pachón se refiere que no se amerita contratar al Sr. Jaime Chávez por el costo de su salario. EL Sr. Pachón pregunta que se le va a entregar a la persona que este como contador ya que el anterior tesorero es el que tiene la información. EL Sr. Pachón dice que el anterior tesorero debe hacer su rendición de cuentas y que ya se le notifico para que lo hiciera y hasta el momento no se ha pronunciado. EL Sr. Pachón pregunta que si está mal de pedir la rendición de cuentas. El Sr. Colmenares responde que no, que está consagrado en la ley, que debo hacerlo dentro del mes siguiente. El Sr. Pachón dice que él se reunió con 5 personas, la Señora Stella que fue nombrada como revisora fiscal, el Sr. Chávez que fue como suplente, el Sr. Correa que sugirió el actual revisor fiscal el Sr. Landines y había otra persona que es contadora que tiene manejo NIIF. La Señora Sindi Lorena Acero Acosta justamente es la más idónea porque tiene disponibilidad de estar y sería por el monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$350.000 pesos M/CTE). Se le comento que viera todo el año desde enero hasta la fecha. La Sra. Acero estuvo de acuerdo siempre y cuando las transacciones sean de 20 a 30 entre ingresos y egresos. El Sr. Colmenares dice que debe quedar a expreso compromiso de que la Sra. Acero va a sumir el tema de las NIIF, porque Coldeportes va a pedir las actas de donde se ha discutido el tema. El Sr. Pachón dice que Sra. Acero expreso que no es 100% experta en NIIF. EL Sr. Colmenares que él puede darle unas instrucciones en el tema y que hay una circular de super sociedades que aclara todo el tema de las NIIF, hay que crear unos comités, hay que crear un director que va a ser el operativo de las NIIF, después se pueden reunir y crear el plan de trabajo.</p>



	<p>Se pone a votación la contratación de la contadora:</p> <table border="1"> <tr> <td>Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. DIEGO PACHON</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA SUAREZ</td> <td>si</td> </tr> </table> <p>Por unanimidad se aprueba la contratación de la Contadora Sindi Lorena Acero Acosta</p> <p>El Sr. Pachón dice que se debe comprar el paquete contable ya que para la DIAN debe ser un programa in-editable. El Sr. Vallejo dice que se debe hacer la compra ya es necesario.</p> <p>Se pone a votación la compra del paquete contable:</p> <table border="1"> <tr> <td>Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. DIEGO PACHON</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA</td> <td>si</td> </tr> <tr> <td>Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA SUAREZ</td> <td>si</td> </tr> </table> <p>Por unanimidad se aprueba la compra del paquete contable</p>	Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO	si	Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO	si	Sr. DIEGO PACHON	si	Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA	si	Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA SUAREZ	si	Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO	si	Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO	si	Sr. DIEGO PACHON	si	Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA	si	Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA SUAREZ	si
Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO	si																				
Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO	si																				
Sr. DIEGO PACHON	si																				
Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA	si																				
Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA SUAREZ	si																				
Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO	si																				
Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO	si																				
Sr. DIEGO PACHON	si																				
Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA	si																				
Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA SUAREZ	si																				
10. DENUNCIA PRACTICA INDEBIDA EXPUESTA POR EL CLUB KAMIKACES Y CLUB PARAPENTEANDO	<p>Ingresa el Sr. Villamizar al salón de Juntas. Se comenta el tema. El SR. Vallejo dice que ellos están denunciando la práctica de un piloto que está haciendo vuelos Tándem y no está certificado para hacer vuelos Tándem. El Sr. Villamizar pregunta si el piloto es Federado, el Sr. Vallejo responde que si es Federado y es del Club Kamikazes. El Sr. Villamizar pregunta quién es el que hace la investigación interna. El Sr. Tovar propone que este tema debe tratarse en primera instancia por el comité disciplinario del Club. Los demás miembros de Junta Directiva están de acuerdo y ya como segunda instancia sería la Federación.</p>																				
11. OTROS TEMAS	<p>Se pone en conocimiento respuesta del IDRD sobre quien se encuentra como Presidente y/o representante legal y miembros de</p>																				



	<p>Junta Directiva o/u Órgano de Administración del Club Fly Masters. El Sr. Pachón dice que el renunció y se hizo una asamblea en el Club. El Sr. Colmenares le pregunta que si el radico esos documentos. Sr. Pachón dice que sí. Se debate sobre el tema y el Sr. Pachón dice que si el IDRDR no ha actualizado su base de datos como en Coldeportes algunos miembros de la Junta Directiva de la Federación no podrían estar en sus cargos. El Sr. Colmenares dice que el registro de los representantes legales y los revisores fiscales es constitutivo a diferencia de los otros miembros de Junta Directiva que sea societario-corporativo de las Federaciones internas que pueden fungir al interior de un órgano colegiado sin necesidad de la inscripción entonces frente al poder de la asamblea del 20 de Noviembre de 2016 evidentemente no podía el Sr. Héctor Arévalo no podía firmar porque no figura como representante legal. El poder lo otorga el que aparece en certificado de cámara de comercio, es el representante legal el que ejerce ante terceros. El Sr. Vallejo propone un espacio para una persona que llevo a la oficina de la Federación que es federado para exponer un tema que es importante y es sobre la visita y el trabajo de personas extranjeras. Se comenta el pago ante la FAI. El Sr. Tovar dice que el pago es aproximadamente de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000 millones de pesos M/CTE). El Sr. Villamizar pregunta que si hay dinero en el banco. El Sr. Pachón comenta que el Sr. Villamizar había dicho que se iba a abstener que El Sr. Pachón se nombrara como Tesorero y pudiera tener acceso a las cuentas de la Federación. El Sr. Villamizar le responde que el no dijo eso que lo único que dijo fue que la cuenta en el banco solo se hace con el certificado actualizado que arroja Coldeportes y se debate al respecto sobre reconocimientos de firmas ante el banco y acceso a información bancaria. Se recibe al Sr. Ricardo Mantilla y se presenta ante los miembros de Junta. El Sr. Villamizar dice que el interés del Sr. Mantilla de asistir a la Junta es la de calificar instructores. Sr. Mantilla dice que efectivamente es para ese tema pero también para pilotos Tándem. El Sr. Villamizar le dice al Sr. Mantilla que lidere que se hagan unos cursos para calificar Tanderos y para comenzar a hacer el escalafonamiento de instructor y demás. Sr. Mantilla dice que si él podría colaborar y tratarlo personalmente debido a su preocupación por los Tanderos. El Sr. Vallejo comenta que él ya tiene un proyecto y que lo puede socializar para complementarlo con el Sr. Mantilla para darle solución al problema. El Sr. Pachón comenta que se debe incluir al Comité Técnico Nacional. El Sr. Pachón habla de dos fallas a los reglamentos: 1. Los tiempos para una habilitación a otra y 2. Unos supuestos anexos que nunca existieron, esos anexos eran para dejar aprobado los reglamentos y estatutos y vía Junta – Comité Técnico se hiciera cambios en cualquier momento. El Sr. Mantilla pregunta que debe hacer para crear su propio Club. El Sr. Villamizar le responde que la Federación tiene todas las normas e instrucciones para constituir el</p>



<p>Club. El Sr. Mantilla pregunta y como Escuela que debe hacer. Se le comenta que se puede conformar sin ningún problema y hacer los trámites correspondientes ante la Aerocivil. . El Sr. Pachón le pregunta al Sr. Mantilla si lo que quiere es dar por su parte los certificados de idoneidad. El Sr. Mantilla responde que no dar los certificados, que muchas personas necesitan la IPA que es la de Fedeaereos. . El Sr. Pachón comenta que en este momento si va en desarrollo la página web. Que va en un 70% para que los Clubes puedan sacar su certificado de idoneidad con la revisión en Fedeaereos. El Sr. Villamizar dice que los derechos ante la FAI se deben pagar de inmediato y pregunta cuánto dinero es. El Sr. Tovar dice que hay que confirmar el valor. El Sr. Pachón pregunta que cual año se va a pagar. El Sr. Vallejo responde que es el 2016 debido a que no se canceló a tiempo. El Sr. Villamizar dice que él puede poner su tarjeta de crédito para pagar pero que esto no sea para inconvenientes. El Sr. Pachón pregunta si la FAI emite una factura o algo similar.</p>	<p>Se pone a votación el pago ante la FAI :</p>
<p>Sr. DIEGO ERNESTO VILLAMIZAR CAJIAO</p>	<p>si</p>
<p>Sr. MAURICIO HERNANDO TOVAR NIETO</p>	<p>si</p>
<p>Sr. JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO</p>	<p>si</p>
<p>Sr. DIEGO PACHON</p>	<p>si</p>
<p>Sr. NELSON ORLANDO RUBIO MEJIA</p>	<p>si</p>
<p>Sr. HECTOR JAIRO ARBOLEDA SUAREZ</p>	<p>si</p>
<p>Por unanimidad de aprueba orden del día</p>	
<p>Se trata de una invitación que llego por parte de la empresa de energía a una reunión para el día 05 de Diciembre hora 3:00 pm. El Sr. Vallejo comenta que ira el junto con el Sr. Tovar a esa reunión. El Sr. Tovar trata el tema sobre reuniones mixtas las cuales en muchas ocasiones no se entiende bien a las personas que se comunican sea vía telefónica, virtual, etc. El Sr. Colmenares al respecto comenta que reuniones mixtas no existen y depende de la armonía de la Junta, pero en si no existen las Juntas mixtas o son presenciales o no presenciales. El Sr. Vallejo le pregunta al Sr. Colmenares que cuando</p>	

<p>on saldmzsa eze ozeo ezeo ezeo de un elemento esencial que</p>	<p>se presentan temas de reconocimientos a deportistas el conducto regular es que el comité técnico debe emitir un criterio. El Sr. Colmenares responde que lo dicen los estatutos que tiene que pasar por el Comité Técnico. El Sr. pachón dice que el 20 de Agosto se convoca, 15 clubes de distintas modalidades solicitan una convocatoria con dos temas puntuales: 1. Definir revisor fiscal y suplente y 2. La revocatoria de algunos miembros de junta. Se hicieron dos solicitudes una por utilizar la palabra destitución no fue aprobada en la junta. En la primera tanda fueron 13 clubes y en la segunda tanta fueron 15 clubes los que solicitaron la asamblea extraordinaria. La asamblea se hace vía virtual donde la presidia el Sr. Tovar, estuvo el Sr. Vallejo, Sr. Arboleda y 25 Clubes presentes de 35 Clubes que tiene la Federación. El Sr. Pachón dice que cuando se habló de las reuniones de las reuniones no presenciales, se avoco al tipo de estatutos que la Federación tiene, el tipo de asamblea que los afiliados pueden pedir. Para lo cual ese día se le pregunto al Sr. Colmenares si la asamblea se decidía hacer el Sr. Colmenares respondió que la podían hacer, pero que él Sr. Colmenares les hizo la advertencia que de acuerdo a los estatutos necesitaban un quórum delibera torio del 100% y que el articulo 30 no es aplicable porque ese artículo extrapolando el código de comercio se aplica a reuniones ordinaria y extraordinarias, dentro de las reuniones de segunda convocatoria y reuniones por derecho propio se ha entendido que son reuniones deliberativas o bien de las ordinarias o extraordinarias, entonces ese 30 no tiene aplicación porque adicionalmente hay un artículo legal, que es el artículo 19 de la ley 222 que también repite que se necesita un quórum de 100% de los asistentes. El Sr. Pachón pregunta que si debe haber una asamblea presencial para ratificar lo que se dijo en la asamblea no presencial. El Sr. Colmenares dice que sí. El Sr. Colmenares dice que hay dos caminos porque no se sabe que vaya a fallar Coldeportes. El Sr. Vallejo propone esperar que lo que defina Coldeportes. El Sr. Pachón reitera que se debe convocar asamblea presencial y se ratifique lo que se dijo en la asamblea no presencial. El Sr. Pachón pregunta que cual es el paso a seguir. El Sr. Colmenares responde que jurídicamente o que se impugne dentro de los dos meses siguientes de la inscripción, pero si lo requiere Coldeportes de oficio o por solicitud de cualquier tercero haga un estudio de legalidad y que se pronuncie que la reunión es ineficaz y la declare de oficio. El Sr. Pachón pregunta que si para hacerla valida hay que hacer una convocatoria de asamblea presencial. El Sr. Colmenares responde que si salvo que este el 100% en la reunión no presencial. El Sr. Ocampo pregunta cuál es la diferencia de ineficaz e invalida. El Sr. Colmenares responde una cosa es la ineficacia que es la sanción del código de comercio y otra la nulidad que es realmente la invalidez la diferencia entre una y otra es que la ineficaz opera en pleno derecho mientras que la nulidad requiere un pronunciamiento judicial, la nulidad tiene un efecto retroactivo mientras la ineficacia</p>
<p>porción del acta. 4:28 PM se de por terminada unanimidad de los asistentes</p>	
<p>VALLEJO PACHÓN SECRETARIO</p>	



	opera sus efectos son inmediatos, y para este caso esa asamblea no presencial fue ineficaz porque carece de un elemento esencial que es estar el 100%.
RECESO DE TIEMPO	Receso de tiempo utilizado para la elaboración del acta.
12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA	Agotado el orden del día y siendo las 4:58 PM se da por terminada la junta. Se da lectura al Acta y es aprobada por unanimidad de los asistentes sin ninguna modificación.

Tiempo de duración 2\_58

**DIEGO ERNESTO VILLAMIZAR CAJAS**  
PRESIDENTE

**JAVIER WALTER VALLEJO PAZMIÑO**  
SECRETARIO